



VOL. I - Nº 4 Octubre/Diciembre 2015
ISSN 0719 - 5729

CUERPO DIRECTIVO

Director

Juan Luis Carter Beltrán

Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo

Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Ilia Zamora Peña

Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Elaine Cristina Pereira Menegón

Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Carolina Cabezas Cáceres

Asesorías 221 B, Chile

Portada

Felipe Maximiliano Estay Guerrero

Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Adriana Angarita Fonseca

Universidad de Santander, Colombia

Mg. Yamileth Chacón Araya

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Óscar Chiva Bartoll

Universidad Jaume I de Castellón, España

Dr. Miguel Ángel Delgado Noguera

Universidad de Granada, España

Dr. Jesús Gil Gómez

Universidad Jaume I de Castellón, España

Ph. D. José Moncada Jiménez

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Aysel Rivera Villafuerte

Secretaría de Educación Pública SEP, México

Mg. Jorge Saravi

Universidad Nacional La Plata, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. Víctor Arufe Giraldez

Universidad de La Coruña, España

Ph. D. Juan Ramón Barbany Cairo

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Daniel Berdejo-Del-Fresno

England Futsal National Team, Reino Unido

The International Futsal Academy, Reino Unido

Dr. Antonio Bettine de Almeida

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Lic. Marcelo Bittencourt Jardim

CENSUPEG y CMRPD, Brasil

Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Ph. D. Paulo Coêlho

Universidad de Coimbra, Portugal

Dr. Paul De Knop

Rector Vrije Universiteit Brussel, Bélgica

Mg. Pablo Del Val Martín

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Ecuador*

Dr. Christopher Gaffney

Universität Zürich, Suiza

Dr. Marcos García Neira

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Misael González Rodríguez

Universidad de Ciencias Informáticas, Cuba

Dra. Ana Rosa Jaqueira

Universidad de Coimbra, Portugal

Mg. Nelson Kautzner Marques Junior

Universidad de Rio de Janeiro, Brasil

Ph. D. Marjeta Kovač

University of Ljubljana, Slovenia

Dr. Ramón Llopis-Goic

Universidad de Valencia, España

Dr. Osvaldo Javier Martín Agüero

Universidad de Camagüey, Cuba

Mg. Leonardo Panucia Villafañe

*Universidad de Oriente, Cuba
Editor Revista Arranca*

Ph. D. Sakis Pappous

Universidad de Kent, Reino Unido

Dr. Nicola Porro

*Universidad de Cassino e del Lazio
Meridionale, Italia*

Ph. D. Prof. Emeritus Darwin M. Semotiuk

Western University Canada, Canadá

Dr. Juan Torres Guerrero

Universidad de Nueva Granada, España

Dra. Verónica Tutte

Universidad Católica del Uruguay, Uruguay

Dr. Carlos Velázquez Callado

Universidad de Valladolid, España

Dra. Tânia Mara Vieira Sampaio

*Universidad Católica de Brasilia, Brasil
Editora da Revista Brasileira de Ciência e
Movimento – RBCM*

Dr. Rolando Zamora Castro

*Universidad de Oriente, Cuba
Director Revista Arranca*

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
CEPU – ICAT

Centro de Estudios y Perfeccionamiento
Universitario en Investigación
de Ciencia Aplicada y Tecnológica
Santiago – Chile

Indización

Revista ODEP, indizada en:



ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ

STRATEGIC DIAGNOSIS STUDY IN THE SYSTEM OF PHYSICAL EDUCATION AND SPORTS AT THE REPUBLIC OF HAITI

Dr. Miguel Román Vázquez Martí

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo, Cuba
mvazquez@inder.cu

Fecha de Recepción: 23 de agosto de 2015 – **Fecha de Aceptación:** 19 de septiembre de 2015

Resumen

El estudio de diagnóstico estratégico al Sistema de Educación Física y Deportes en la República de Haití realizado por dos especialistas cubanos, tuvo como principal objetivo ofrecer una información fiel y actual a la Dirección de Actividades Físicas y Deporte (DAPS) del Ministerio de la Juventud, Deporte y Acción Cívica sobre la situación real que presentan las actividades físicas y deportivas en el país, con vistas a la elaboración de la Política Nacional Deportiva. Este se realizó en los diez Departamentos en que se encuentra dividido administrativamente el país. Consideramos que la principal dirección hacia la que tiene que encaminarse el Ministerio de Deportes, es al fomento del Deporte para Todos, insistiendo en los campeonatos comunales e intercomunales, como fuerza motriz en la base del desarrollo local y de lograr las selecciones comunales, departamentales, etc.

Palabras Claves

Diagnóstico estratégico – Matriz DAFO – Conducta individual y social de actores – Estrategias

Abstract

The study of strategic diagnosis System of Physical Education and Sports in the Republic of Haiti by two Cuban specialists had as main objective to offer an accurate and current information to the Department of Physical and Sports Activities (DAPS) of the Ministry of Youth, Sports and Civic Action on the real situation presented physical and sports activities in the country, with a view to drawing up the National Sports Policy. This was carried out in ten departments in which it is administratively divided the country. We believe that the main direction that has to be routed by the Ministry of Sports, is the promotion of Sport for All, insisting communal and inter championships, as a driving force on the basis of local development and to achieve communal teams and departments.

Keywords

Strategic diagnosis – SWOT Matrix – Individual Behavior and Social actors – Strategies

Fundamentación para el diagnóstico estratégico en el SEFD (Sistema de Educación Física y Deportes) en la República de Haití

El análisis en una esfera tan compleja debe incluir en su enfoque aspectos no sólo de carácter social, económico y políticos, sino que también debe añadir elementos propios de la conducta y la constitución de sus actores principales, que es decir aspectos de su biología, psicología y la conducta individual y social de sus actores, tanto al interior, como en relación con el medio donde habita y se desarrolla.

1.- Relacionado con este primer aspecto se considera que el diagnóstico estratégico en el SEFD debe contener tres dimensiones:

a.- Análisis externo del entorno, el medio que ejerce una influencia indirecta pero marcada sobre el sistema.

b.- Análisis externo del microentorno, el medio con una influencia más directa y decisiva sobre el sistema.

c.- Análisis interno, al interior del propio sistema.

2.- En función de estas consideraciones este análisis debe permitir identificar, establecer y contextualizar las entradas, procesos y productos o servicios finales del SEFD que posibilitan el alcance exitoso de los objetivos diseñados para él.

3.- Este proceso no estará centrado, como se ha expresado, solo en definir las deficiencias, insuficiencias, regularidades e irregularidades, sino que, en toda su magnitud, debe posibilitar el análisis y evaluación de todos los factores que limitan y estimulan el desarrollo de las potencialidades del sistema en cuestión, en un sentido amplio que establezca un nexo adecuado e interactivo con el diseño de su futuro mediato e inmediato.

4.- El sistema u organización, que se somete al proceso de diagnóstico estratégico, posee en sí y para sí los elementos definitorios que le van a posibilitar su funcionamiento, redimensionamiento y salida exitosa, en las tres dimensiones expresadas en el punto N° 2, de ahí que la importancia del diagnóstico va a radicar en la posibilidad de mostrar esos elementos y la viabilidad y dirección adecuada de su utilización.

Guía Metodológica para el Desarrollo del Estudio Diagnóstico para el Sistema u Organizaciones de Educación Física y Deportes de la República de Haití

Elementos que conforman la estructura de la guía metodológica propuesta. A partir de la información analizada para este trabajo hay un grupo de aspectos principales que consideramos la columna vertebral de la que se van a fijar el resto de los considerados:

- 1.- Contenido del diagnóstico
- 2.- Presentación del diagnóstico
- 3.- Presentación final
- 4.- Programa de trabajo
- 5.- Indicadores relevantes
- 6.- Matriz DAFO

Estudio diagnóstico. Guía Metodológica

I.- Contenido del Diagnóstico

I.1.- Conocimiento y exploración del entorno y el contexto

I.1.a.- Sistema político

I.1.a.i.- Diseño

I.1.a.ii.- Organización

I.1.a.iii.- Estructura

I.1.-a.i.- Elecciones

I.1.a.ii.- Periodo electoral

I.1.a.iii.- Tiempo desde y hasta las elecciones

I.1.b.-Estructura de gobierno (de dirección)

I.1.b.i.- Diseño

I.1.b.ii.- Organización

I.1.b.iii.- Estructura

I.1.c.- Tipo de entidad

I.1.c.i.- Pública

I.1.c.ii.- Privada

I.1.d.- Relaciones con organismos y organizaciones internacionales

I.1.d.i.- Área geográfica

I.1.d.ii.- Otras áreas

I.2.- Conocimiento y exploración del sistema de Educación Física y Deportes

I.2.a- Sistema organizativo de la educación Física y el Deporte

I.2.a.i.- ¿Qué se quiere?

I.2.a.ii.- Basamento legal

I.2.a.III Sistema predominante

- Territorial
- Institucional
- Educacional
- Mixto

I.2.a.iv.- Tipo de Planeación

- Largo Plazo
- Corto Plazo

I.2.a.v.- Organización de las actividades y los servicios de la Educación Física, el Deporte y la Recreación Física

I.3.- Toma de decisiones

I.3.a.- Diseño del diagnóstico

I.3.a.i.- Elaboración de protocolos

I.3.a.ii.- Definición del Proyecto. (Para la determinación de la situación interna y externa del sistema y su posicionamiento competitivo –estado en que se encuentra el sistema para el logro de sus objetivos -)

I.3.b.- Aplicación del diagnóstico

I.3.b.i.- Control parcial

I.3.b.ii.- Informes parciales

I.3.b.iii.- Rediseños y retroalimentación

I.3.b.iv.- Proyectos

I.3.c.- Toma de decisiones

II.- Presentación del diagnóstico

II.1.- Discusión del diagnóstico

II.1.a.- Rediseño

II.1.b.- Informe

II.2.- Superación más desarrollo

II.2.a.- Definición de las áreas para la capacitación

II.2.b.- Proyecto de capacitación y superación

III.- Presentación final

III.1.- Presentación de propuestas

III.1.a.- Políticas

III.1.b.- Programas

III.1.c.- Proyectos

III.1.d.- Cronograma de control y evaluación de las propuestas

IV.- Programa de trabajo (Según la variante en tiempo que se decida)

IV.1.- Primera Semana: (Igual para cualquier variante)

IV.1.a.- Análisis del entorno y el contexto

IV.1.b.- Análisis del Sistema de Educación Física y Deportes

IV.1.c.- Toma de decisiones

IV.1.c.i.- Diseño del diagnóstico

IV.1.c.ii.- Superación + desarrollo

IV.2.- Segunda – Décima semana: (Segunda – Cuarta Semana)

IV.2.a.- Aplicación del Diagnóstico

IV.3.- Quinta y octava semana: (Segunda y Tercera Semana)

IV.3.a.- Controles parciales

IV.3.a.i.- Información parcial

IV.3.a.ii.- Rediseño

IV.3.a.iii.- Toma de decisiones

IV.4.- Oncena semana: (Tercera Semana)

IV.4.a.- Elaboración y discusión inicial del informe final

IV.4.a.i.- Rediseño

IV.4.a.ii.- Toma de decisiones

IV.5.- Duodécima semana: (Cuarta Semana)

IV.5.a.- Presentación y aprobación del informe final

IV.5.a.i.- Políticas

IV.5.a.ii.- Programas

IV.5.a.iii.- Proyectos

V.- Indicadores relevantes para el desarrollo del diagnóstico

V.1.- Forma de organización de las actividades y servicios de la Educación Física, el Deporte y la Recreación Física

V.1.a.- Propias de la Organización

V.1.b.- De otras Organizaciones

V.2.- Actividades y servicios ofertados por el SEFD

V.2.a.- Cantidad

V.2.b.- Calidad

V.2.c.- Niveles de práctica sistemática

V.2.c.i.- Nacional

V.2.c.ii.- Estatal

V.2.c.iii.- Provincial

V.2.c.iv.- Regional

V.2.c.v.- Zonal

V.3.- Practicantes de las actividades y servicios ofertados

V.3.a.- Cantidad

V.3.b.- Calidad

V.3.c.- Niveles de práctica sistemática

V.3.c.i.- Nacional

V.3.c.ii.- Estatal

V.3.c.iii.- Provincial

- V.3.c.iv.- Regional
- V.3.c.v.- Zonal
- V.3.d.- Fuerza técnica para atender las actividades y servicios ofertados
- V.3.e.- Cantidad
- V.3.f.- Calificación de la fuerza técnica

- V.4.- Instalaciones de que se dispone (Obtenidas a partir de un Censo)
 - V.4.a.- Cantidad
 - V.4.b.- Calidad
 - V.4.c.- Estado
 - V.4.d.- Pertenencia

- V.5.- Política deportiva

- V.6.- Presupuestos para las actividades y servicios

- V.7.- Financiamiento para las actividades y servicios

- V.8.- Equipamiento para el desarrollo de las actividades y servicios
 - V.8.a.- Cantidad
 - V.8.b.- Calidad
 - V.8.c.- Pertenencia

- V.9.- Servicios de actividad física, deporte y recreación física que ofertan otras organizaciones, instituciones y entidades

- V.10.- Estrategias para el desarrollo de actividades y servicios de educación física, deportes y recreación física
 - V.10.a.- Propias de la Organización
 - V.10.b.- De otras Organizaciones

- V.11.- Ofertas de actividades no relacionadas con la educación física, deporte y recreación física para la práctica sistemática de la población

- V.12.- Apoyo de entidades públicas y privadas

- V.13.- Políticas, estrategias, proyectos de formación, capacitación y superación
 - V.13.a.- Propias de la Organización
 - V.13.b.- De otras Organizaciones

- V.14.- Tecnología aplicada a las actividades y servicios de la actividad física, el deporte y la recreación
 - V.14.a.- Propias de la Organización
 - V.14.b.- De otras Organizaciones

V.15.- Existencia de Planes, Programas y Proyectos para el desarrollo de las actividades y servicios que se ofertan

V.16.- Caracterización de la población para la práctica sistemática de actividades y servicios ofertados

VI.- Matriz DAFO. Técnica a utilizar para el análisis de la situación interna y externa y el posicionamiento competitivo del sistema

VI.1.- Determinación del grado de incidencia de los indicadores relevantes

VI.2.- Ubicación en el cuadrante correspondiente

VI.3.- Interrelación entre cuadrantes

VI.4.- Elaboración de estrategias

Descripción del estudio diagnóstico

El estudio de diagnóstico estratégico al Sistema de Educación Física y Deportes en la República de Haití realizado por dos especialistas cubanos, tuvo como principal objetivo ofrecer una información fiel y actual a la Dirección de Actividades Físicas y Deporte (DAPS) del Ministerio de la Juventud, Deporte y Acción Cívica sobre la situación real que presentan las actividades físicas y deportivas en el país, con vistas a la elaboración de la Política Nacional Deportiva.

El estudio abarcó los diez Departamentos en que se encuentra dividido administrativamente el país a saber:

Nord (19 comunas) Nord' Ouest (10 comunas)
Nord' Est (13 comunas)
Haut Plateau (6 comunas) Bas Plateau (6 comunas)
Bas Artibonite (7 comunas) Haut Artibonite (8 comunas)
Sud' Est (10 comunas)
Ouest (20 comunas)
Grand' Anse (12 comunas)
Sud (18 comunas)
Nippes (11 comunas)

Métodos aplicados en la realización del diagnóstico

- Entrevistas.
- Reuniones.
- Observación participante.
- Información cruzada (método de análisis, enfoque sistémico, relaciones, conexiones)
- Visitas a Departamentos.
- Visitas a Comunas.
- Visitas a centros, instituciones e instalaciones deportivas.
- Estudio de documentos.
- Método de Expertos.

La entrevista, las reuniones y la observación en el terreno fueron los métodos más utilizados, se realizaron entrevistas y/o reuniones con dirigentes políticos y administrativos del estado, funcionarios, consejeros, coordinadores departamentales, monitores, voluntarios, atletas en activo y retirados. Directores y profesores de escuelas, alcaldes, funcionarios de las alcaldías, delegados, párrocos y pastores religiosos, periodistas, presidentes de las federaciones deportivas, dirigentes del Comité Olímpico Haitiano (COH) y personalidades en activo y retiradas del deporte.

Las visitas se realizaron a los centros e instalaciones deportivas de todos los departamentos y se realizó un censo de las mismas lo más exacto posible, el cual fue procesado a través de un programa estadístico ACCES.

El instrumento utilizado se muestra a continuación:

Ministère de la Jeunesse des Sports et de l'Action Civique
QUESTIONNAIRE SUR L'INSTALLATION SPORTIVE \ ESPACE LIBRE

Système de registre des services d'éducation physique et du Sport		Fiche de Contrôle des Installations d'éducation physique et de sport.			
Nom de l'installation:		Adresse:		Dpt:	
		Commune:			
Propriétaire Privé _____ Public _____		Type d'installation:			
Autres _____		___Espace Libre ___Piscine ___Gymnase			
Gestion ___ Publique ___ Privée		Construit par:		Date:	
Utilisation de l'installation: (Sport et Education Physique)		Etat de l'installation			
		Standard		Moyen Mal (Esp)	
1					
Surface : ___ Terre battue ___ Gazon ___ Bois ___ Synthétique ___ Asphalte ___ Ciment ___ Autres					
Fréquence d'utilisation: ___ 8 heures ou plus ___ Plus de 6 heures ___ Moins de 6 heures					

Además previo a la realización del diagnóstico se dieron los siguientes pasos:

- 1.- Elaboración y envío de la propuesta del diagnóstico estratégico a la Dirección General del Ministerio de la Juventud, el Deporte y la Acción Cívica. Agosto de 2006.
- 2.- Defensa del proyecto y realización de un taller metodológico sobre el diagnóstico, su objetivos e instrumentos con los técnicos de DAPS. Noviembre de 2006.
- 3.- Taller con los técnicos de la DAPS sobre el pre diagnóstico propuesto por esa dirección, el cronograma propuesto para el mismo y otros instrumentos auxiliares para captar información sobre los recursos humanos y actividades prospectivas posibles a realizar en los departamentos y comunas. Marzo de 2007.
- 4.- Seminario-Formación de los AMC, Puntos Focales y Coordinadores Departamentales sobre la realización del diagnóstico y metodología de llenado de los instrumentos. Abril de 2007.

Se realizó la correlación de la información obtenida a través de los diferentes métodos utilizados, lo que constituyó la fuente fundamental de donde surgen los elementos que integran el diagnóstico, lo que indujo a la aplicación de la matriz DAFO, dicho análisis nos llevó a la formulación de las principales líneas de desarrollo hacia donde debe dirigirse la DAPS.

DEPARTAMENTO DEL SUD:

TOTAL DE COMUNAS: 18
COMUNAS VISITADAS: 17

DEPARTAMENTOS NORD, NORD'EST Y CENTRO
DEPARTAMENTO DEL NORD:

TOTAL DE COMUNAS: 19
COMUNAS VISITADAS: 19

DEPARTAMENTO DEL NORD' EST:

TOTAL DE COMUNAS: 13
COMUNAS VISITADAS: 13

DEPARTAMENTO CENTRO:

TOTAL DE COMUNAS: 6
COMUNAS VISITADAS: 6

DEPARTAMENTO DEL OESTE:

TOTAL DE COMUNAS: 18
COMUNAS VISITADAS: 18

Conclusiones

Aclaración Necesaria:

Es casi inevitable tener que repetir, aunque desearía no hacerlo, que existen un grupo de dificultades que se encontraban presentes en 1996, cuando se llevó a cabo el primer Diagnóstico sobre la Educación Física, el Deporte y la Recreación en la República de Haití, realizado por este autor, por lo que me veo obligado a citar íntegramente algunos elementos frágiles del sistema detectados en ese entonces; incluso algunos que ya habían sido superados en el año 1999 en ocasión de nuestra segunda visita de asesoría a la entonces Secretaria de Estado para la Juventud el Deporte y la Acción Cívica, que aún hoy lamentablemente vuelven a estar presentes, por lo que me permito en tales casos ser fiel a la redacción tacita del documento final de la fecha en cuestión, estos para su diferenciación aparecerán entrecomillados.

Dicho esto procedemos a expresar nuestras **Conclusiones Finales:**

Existe un anteproyecto de una ley orgánica que instituye como obligación del Estado la Educación Física, el Deporte y la Recreación, así como responsabilice de su reglamentación, puesta en práctica y rectoría a las instituciones oficiales. Asimismo, al no contar con una política deportiva nacional, no se aprecia su influencia en el país. Existe una comisión permanente en el Parlamento que atiende esta temática dentro de su agenda de trabajo, no obstante poco se ha podido hacer por la falta de un fondo nacional que respalde su gestión.

No obstante, el artículo 32 de la Constitución de la República Haitiana establece literalmente: **...el Estado garantiza el derecho a la educación. El Estado debe velar por la formación física, moral, profesional social y cívica de la población.** Por otra parte, Haití como miembro de la UNESCO está en la obligación de apoyar la Carta Internacional de la Educación Física y los Deportes del 21 de noviembre de 1978 y rubricada en París.

Se trabaja en la creación de las bases para la elaboración de la Política Nacional Deportiva, lo cual demuestra que existe la voluntad política del Ministerio para elaborar un plan de desarrollo dirigido a la masificación del deporte en el país.

No se cuenta con un programa competitivo que establezca entre otros aspectos el carácter territorial de las competencias, las categorías y deportes a competir, las formas de competición, etc. Este régimen deberá ser parte de la continuidad del trabajo una vez aprobada la Ley.

A nivel de las estructuras de la Federaciones Deportivas, no existe desde las comunas un mecanismo para implementar el calendario único de competencias que establezca las fechas o periodos por campeonatos y deportes desde la base hasta la nación las competencias, en los casos que se realizan mueren a nivel departamental, incluso en algunos casos solo se efectúan en la ciudad cabecera, no existiendo un seguimiento lógico hasta el nivel de campeonatos nacionales.

En el presente habría que añadir, que todas las comunas abogan por el regreso de los campeonatos intercomunales y que se les tenga en cuenta a hora de incluir en sus preselecciones departamentales a los jugadores que por su talento y desempeño así

lo merezcan, esto se cumple también en el caso de cuando se efectúen las selecciones para el equipo nacional de Fútbol representativo del país.

Un hecho muy significativo es que en nuestras entrevistas en las comunas sale con extraordinaria fuerza la necesidad de que vuelva la Operación 2006 y ANAFOOT, aunque tenga la denominación que tenga, pero que vuelva, lo que evidencia el éxito de ese proyecto que aun sin concluirse, logro un torrente de simpatía y aceptación en todas las comunidades del país, dando participación a innumerables niños y jóvenes y que incluyo la formación de árbitros, entrenadores, administradores, jugadores etc.; por lo que a nuestro modo de ver, el Ministerio deberá evaluar la puesta en práctica de un plan con iguales características.

Se mantiene la dificultad de “la inexistencia casi total de controles estadísticos en departamentos...”

Dentro del marco de la Política Nacional, debe priorizarse la creación de las escuelas deportivas para dar seguimiento a los talentos y aumentar sus potencialidades, en tal sentido es necesario un estudio de factibilidad pues, después del elemento de masificación, este es el segundo eslabón de la pirámide de alto rendimiento.

En este sentido tenemos que decir, que en los años 99-2000 la Secretaria logro establecer un centro nacional con estas características en Croix des Bouquets, pero lamentablemente desapareció totalmente. El Ministerio deberá valorar el rescate de ese importante centro no solo como enclave de talentos, sino como centro insignia en la formación de recursos humanos.

Como elemento indispensable para nutrir las posibles escuelas deportivas, equipos o selecciones nacionales, se carece de un sistema de pruebas de rendimiento físico-motor para la posible selección de talentos deportivos, lo que ayudaría en gran medida a evitar el empirismo selectivo.

Se carece de una estrategia deportiva nacional e internacional coherente, de cuáles son las aspiraciones nacionales e internacionales del país sobre todo en el área, lo que se agrava con la no existencia en la Secretaria de un departamento de estadísticas deportivas que recoja los records y marcas nacionales e internacionales haitianos e incluso a los cuales Haití debe buscar como punto de referencia. Esto impone la implementación de ambos aspectos.

No está instituida por ley estatal la Educación Física y Deportiva, como tampoco forma parte de los planes de estudio ni programas de las diferentes enseñanzas del Ministerio de Educación, solo se observan esfuerzos aislados en un porcentaje mínimo de escuelas privadas y muchas menos escuelas nacionales, lo que se hace es por iniciativa de los directores de escuelas, coordinadores etc.

En la actualidad habría que añadir además, que las universidades cuentan con la Educación Física en su currículo, pero aunque esta instituida en la política del Ministerio de Educación no se realiza, ni cuentan con un claustro fijo como planta docente para la impartición de esa importante asignatura, solo contratan a algunos entrenadores a tiempo parcial en algunos momentos del curso académico. Con respecto a esta problemática, es un imperativo aprobar la inclusión obligatoria de la asignatura dentro de todas las enseñanzas del sistema nacional de educación, lógicamente con la correspondiente

formación del personal docente que tendría que asumir la disciplina en cuestión. Asimismo corroboramos la necesidad de la creación de un Centro de Formación y Capacitación de Educación Física, “con cursos a corto (no menos de 6 meses), mediano y largo plazo (formación en el extranjero de especialistas de nivel superior).

En este sentido, producto de la cooperación bilateral con la República de Cuba, se proyecta instaurar diferentes cursos de formación donde básicamente habría un primer escalón de formación para técnicos de nivel medio, con dos variantes, una formación emergente a partir de seis meses y un seguimiento en formación continua y uno a más largo plazo; así como la implementación de la Maestría en Actividad Física Comunitaria para los egresados de nivel superior.

Con respecto a esto último, hay que reconocer el esfuerzo que antes hizo la Secretaria y hoy el Ministerio en la formación de 42 Licenciados en Educación Física Deportiva fruto de la colaboración internacional, pero que desafortunadamente esa fuerza técnica calificada carece de una estrategia para su mejor utilización, lo que permitiría una racional explotación de ese caudal humano, lo que da al traste de exista desinterés y frustración en muchos de ellos, llegando incluso a retirarse del sector o buscar soluciones personales o en otras aéreas de la docencia o la economía, aspectos que deberán atender prioritariamente en la elaboración de la política.

Debe generalizarse a todos los centros de formación, la inclusión en el plan de estudios de los maestros normalistas de la Educación Física como asignatura curricular y del ejercicio de la profesión.

Por otra parte, opinamos que en tanto se forma una fuerza calificada y se incluya en el curricular de los maestros la Educación Física, se debe estudiar ofrecer un curso de capacitación paralelo a los maestros en ejercicio, basado fundamentalmente en Gimnasia Básica y Deporte Fácil o Juegos Pre-deportivos.

En otro sentido, existe el propósito de la Universidad Nacional de Haití, de crear la Facultad de Educación Física, lo cual consideramos un empeño loable.

En cuanto a la formación y capacitación, se debe pensar en una especialización de Ingenieros y Arquitectos en infraestructuras deportivas, así como, del personal de mantenimiento y reparación de ese tipo de estructuras.

La política deberá incluir la atención a sectores tan importantes de la población como la mujer, las personas de la tercera edad y los discapacitados.

En el campo de las investigaciones, existe una carencia casi absoluta en esta rama, quizá y sobre todo por la insuficiencia de preparación. Tampoco se ha especializado a nadie en Medicina Deportiva, ni existe un centro de documentación especializado en la E.F, los Deportes y la Recreación como referencia y consulta. Con ese fin recomendamos en el marco de la política nacional, se hagan estudios de factibilidad de los dos últimos elementos, solicitando sobre todo ayuda internacional a través de becas en el primer caso, y de adquisiciones, donaciones e intercambios en el último. No se contemplan en los proyectos sociales de las municipalidades ningún plan sobre las actividades físicas. Existe voluntad política en las Alcaldías y Delegaciones, pero aducen no tener absolutamente ningún respaldo económico para ello, aspecto que deberá ser resuelto con la promulgación de la citada política.

En relación a este criterio que escuchamos en 1996, tenemos que decir que la situación actual es aún más crítica, ya que las comunidades carecen totalmente no solo de recursos financieros, sino además, de materiales deportivos, vestuario e infraestructuras para el deporte, lo que contrasta con la gran voluntad de los pobladores y las autoridades locales en fomentar esta importante y educativa tarea, y por sobre todas las cosas contar con una enorme masa de recursos humanos, expresado en los innumerables niños y jóvenes que están ávidos de la práctica deportiva.

En los proyectos del Ministerio, debería existir un presupuesto que garantice la adquisición y distribución de los materiales deportivos a todas las comunas.

Se deberá incorporar a la política, la atención a los cuadros, así como, la evaluación técnico-administrativa como instrumento que sirva no solo como elemento correctivo y de superación de deficiencias, sino también como elemento que compulse a la recalificación y sin olvidar tampoco el elemento estimulador que ella debe contener.

Un elemento imprescindible que hay que estructurar con planes concretos es la publicidad en general de todas las actividades físicas; hoy en día lo que se invierte en publicidad no es un gasto sino una inversión; en este caso quizás no sea una inversión económica, pero si una inversión social de salud y alegría para el pueblo; por otra parte hay que desarrollar una política más agresiva con el sector privado, y sin dudas la política nacional debe priorizar la participación de este sector en el financiamiento del deporte.

No hay planes conjuntos con objetivos comunes y dirigidos al aumento de la calidad de vida de la población, fundamentalmente con el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de la Salud Pública.

Con respecto a esto, se debe aprovechar la oportunidad que ofrece la colaboración existente en el campo de la Medicina con los galenos cubanos o médicos graduados haitianos que están perfectamente preparados para llevar a cabo estos programas en la atención primaria, y que en la actualidad se encuentran ubicados en la casi totalidad de las comunas del país.

Por otra parte, recomendamos la creación de un fondo nacional para el fomento del deporte, devenido de una política de recaudación tributaria de impuestos por el Estado

No se realiza la desagregación del presupuesto de la DAPS de los últimos 5 años, pues el Ministerio lo tiene globalmente, tampoco se logró obtener la ejecución del mismo.

No existe un plan de inversiones de instalaciones deportivas.

En relación a este aspecto, consideramos que no deberá dejarse de pensar en el espíritu de la política, en un Plan Director Nacional de construcción de infraestructuras deportivas.

Nuestra opinión en este sentido sería recomendar al Ministerio, dado el arraigo nacional del Fútbol, antes de hacer un plan intensivo de construcción de instalaciones deportivas que contemple otras modalidades deportivas, construir un estadio con buenas condiciones, entendiéndose con medidas oficiales, superficie de hierba, drenaje, vestidores para jugadores y árbitros y cerca perimetral, para cada comuna del país, así como un

terreno a nivel de la cabecera departamental que además de lo dicho, tenga gradas y otras facilidades.

Después en una segunda etapa o simultáneamente, construir en las comunas y cabeceras departamentales módulos de complejos múltiples que contemplen un terreno de Baloncesto, Voleibol, Balonmano, mini Fútbol y hasta Tenis de Campo donde exista tradición de este deporte.

La política nacional deberá prever un sistema de capacitación y formación del personal docente y técnico, ya que en la actualidad no se aprecia control sobre los seminarios impartidos. Se aprecia en la base que se imparten algunos esporádicos fundamentalmente por las Federaciones Nacionales o del COH... se impone la reanimación de este frente y el estudio de factibilidad citado para la creación de un centro de formación, esto es sumamente importante.

En nuestro recorrido nacional, pudimos apreciar la avidez que existe en todos los lugares de una formación de amplio espectro de los recursos humanos.

No se controlan adecuadamente, ni se les da la atención que merecen los voluntarios, tampoco hay una política establecida, ni un área que atienda a estos valiosos pilares del movimiento deportivo, sin los cuales nuestros países en vías de desarrollo, no avanzaría esta actividad. Proponemos concretamente localizarlos, censarlos, organizarlos en Consejos o Asociaciones y darles la atención y capacitación que necesitan.

Con respecto a esto, pudimos apreciar en los departamentos, que aunque no uniformemente ni con la misma intensidad se están creando unas estructuras de base denominadas Consejos Locales Deportivos, conformadas por voluntarias, cuya función es el fomento del deporte, esto es un buen empeño, se impone su seguimiento.

No hay, dejando a un lado el igualitarismo, y conociendo la necesaria atención estratégica que hay que darle a la capital del país; una equidad e incluso atención para el resto de los departamentos del país. Esto se expresa en que la mayoría de los coordinadores departamentales se quejan.

En la actualidad, y ya nos hemos referido este tema, la mayoría de las comunas se quejan de la exclusión de que son objeto en el tema de la atención al deporte por parte del Ministerio.

Se aprecia dualidad e indefiniciones entre las funciones de las direcciones técnicas nacionales y las Federaciones Deportivas nacionales, mezclándose sus responsabilidades y asumiendo tareas que institucionalmente corresponden al otro y viceversa.

La política nacional del deporte deberá subordinar la actuación de las federaciones nacionales al Ministerio de Deportes.

En este sentido, incluso en el interior se confunde mucho el termino Federación, Comité Olímpico, Secretaria, por otra parte esto se acentúa por ventajas que acusan en cuanto al dinamismo algunas federaciones nacionales, esto lo vemos incluso cuando interrogamos a los coordinadores y monitores sobre los cursos de formación que han recibido, la mayoría organizados por la FIFA, CONCACAF, Solidaridad Olímpicas etc., por

intermedio de las Federaciones o del COH. Esta iniciativa se aplaude, pero con la promulgación de la política y la subsecuente promulgación de la ley sobre el deporte deberá normar el modo de relación del Ministerio de Deportes con las Federaciones deportivas y el COH.

Refiriéndonos a este aspecto, nos permitimos citar algunos pasajes de la Norma 31 de la Carta Olímpica del COI donde reza:

“Misión y funciones de los CON”

1.- La misión de los CON consiste en fomentar y proteger al Movimiento Olímpico en sus respectivos países, de conformidad con la Carta Olímpica.

2. Los CON:

2.1.- Difundirán los principios fundamentales del Olimpismo en el plano nacional, en el marco de la actividad deportiva, y contribuirán, entre otras cosas, a la divulgación del Olimpismo en los programas de enseñanza de educación física y deporte en las instituciones escolares y universitarias. Alentaran la creación de instituciones dedicadas a as educación olímpica. Fomentaran, sobre todo, la creación de actividades de las academias olímpicas nacionales, de museos olímpicos y de programas culturales relacionados con el Movimiento Olímpico;

1.- Los CON deben procurar mantener relaciones armoniosas y de cooperación con los organismos gubernamentales correspondientes....;

Las Secciones 8 y 9 de la Carta Olímpica, Normas 31 y 32 afirman:

8.- Los CON desempeñan las siguientes tareas:

8.1.- Constituir, organizar y dirigir sus respectivas delegaciones en los Juegos Olímpicos y en competiciones multideportivas regionales, continentales o mundiales, patrocinadas por el COI...

9.- Se recomienda a los CON:

9.4.- Buscar fuentes de financiación que le permitan mantener la autonomía en todos los aspectos...

En nuestras entrevistas con los presidentes de las Federaciones deportivas nacionales, todos se quejan de que no reciben fondos de financiación alguno por parte del Ministerio cuando acuden a él a solicitarlos para apoyar algún plan nacional o participar en alguna lid deportiva, solo algunas refieren que en contadas ocasiones han recibido este apoyo y muy poca del COH, el que los ayuda esencialmente en la financiación de sus asambleas generales anuales.

En este sentido se deberán capacitar a las federaciones, para la elaboración de planes operativos anuales, que sean valorados y aprobados con el suficiente tiempo y que estos tengan metas y objetivos concretos y medibles para su evaluación; a partir de lo cual recibirían el financiamiento a través del seguimiento del ejercicio fiscal.

En otro orden de cosas, debe establecerse un sistema de certificación técnica de los entrenadores deportivos. Finalmente, consideramos que la principal dirección hacia la que tiene que encaminarse el Ministerio de Deportes, es al fomento del Deporte para Todos, insistiendo en los campeonatos comunales e intercomunales, como fuerza motriz en la base del desarrollo local y de lograr las selecciones comunales, departamentales etc.

APLICACIÓN AL SISTEMA DE LA MATRIZ DAFO

<p style="text-align: center;">MATRIZ DAFO</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cantidad apreciable de niños y jóvenes que se encuentran disponibles en las comunas, con avidez de actividades que propendan una mejor utilización de su tiempo libre. - La posibilidad de intervenir con sus opiniones y sugerencias los agentes movilizados del deporte en las localidades, en la elaboración de la Política Nacional Deportiva. <p>La voluntad del Ministerio de dar apoyo a la DAPS en el proceso de elaboración de la Política Nacional deportiva.</p> <p>Desarrollo de la cooperación bilateral y multilateral internacional en la formación de cuadros técnicos.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>No contar con un presupuesto para la realización de las actividades físicas y deportivas y mejorar las infraestructuras.</p> <p>No disponer en los departamentos de los recursos humanos calificados, ni materiales para enfrentar un eficiente desarrollo de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>Inoperancia de la estructura actual de la DAPS, para dar respuesta a su objeto social y técnico.</p> <p>Inadecuado tratamiento en la ubicación laboral, remuneración, definición de funciones y seguimiento de los técnicos graduados de nivel superior.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La confianza y el prestigio de que goza entre los pobladores, líderes, atletas, entrenadores, monitores etc. el Coordinador Departamental. - El deseo de los pobladores y alcaldías de las comunas de hacer actividades deportivas de tradición local y la aceptación de otras que posibiliten la diversificación del entorno deportivo. - Contar con un número de instalaciones sin medidas oficiales y generalmente de Mal a Regular estado, pero que permiten en alguna medida la práctica del deporte, esencialmente el Fútbol. - Contar con infinidad de espacios libres disponibles para habilitarlos como instalaciones. <p>Contar con grupo aun insuficiente de graduados de nivel superior y otros tantos formándose en el exterior.</p> <p>Las posibilidades que representatividad, autonomía, capacidad financiera que otorga el hecho de haberse elevada la Secretaria rango de Ministerio.</p>	<p>Estrategias Ofensivas</p> <p>Lograr la definición y nominalización de un presupuesto anual para la DAPS con arreglo a los planes de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Desagregar una parte del presupuesto del Ministerio hacia las coordinaciones departamentales y comunas con arreglo a su plan anual de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Apoyar la creación de un Fondo Nacional de Financiamiento del deporte</p>	<p>Estrategias Defensivas</p> <p>Crear un Centro Nacional de formación de recursos humanos con calificación de técnicos medios en Educación Física y Deporte.</p> <p>Desarrollar el proyecto de formación de recursos humanos de nivel superior a partir de la colaboración internacional, teniendo en cuenta el desarrollo prospectivo de esta esfera.</p> <p>Ofrecer la adecuada atención a los recursos humanos formados para garantizar su permanencia y continuidad dentro del sistema.</p> <p>Lograr la certificación técnica de árbitros y entrenadores deportivos que los califique para el ejercicio de sus funciones</p> <p>Capacitar a nivel administrativa y técnicamente a los administradores del deporte, en particular a las federaciones deportivas.</p>

DEBILIDADES	<u>Estrategias Adaptativas</u>	<u>Estrategias de supervivencia.</u>
<p>Al no existir una Política Nacional, esta realidad se refleja en la poca influencia institucional de la coordinación departamental en el territorio.</p> <p>Ausencia de visión y de misión institucionales.</p> <p>No disponer en los departamentos de una estructura técnico-administrativa mínima para orientar, dirigir y evaluar la organización de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>La transición del Secretario de Estado a Ministerio, ha generado procedimientos administrativos a nivel de las direcciones técnicas, los cuales hay que perfeccionar, sobre todo en la elaboración de planes operativos anuales. Estos últimos permitirán una adecuada financiación de dichos planes.</p> <p>Insuficientes recursos humanos calificados.</p> <p>Carencia de implementos y recursos deportivos de todo tipo para satisfacer la demanda nacional</p> <p>Ausencia de programas y proyectos institucionales en la actividad física y deportiva; así como no seguimiento de los que han demostrado ser eficientes (Ej. Operación 2006, ANAFOOT)</p> <p>Ausencia de Comisiones Deportivas Nacionales (no se trata de las DTN actuales) que puedan asumir el desarrollo deportivo estratégico del país a lo interno e internacionalmente.</p> <p>Ausencia de una política coherente de formación y superación de recursos humanos.</p> <p>Ausencia de una estructura funcional a nivel de las coordinaciones departamentales.</p>	<p>Establecer una estrategia de promoción del deporte de masas que involucre a todos los sectores de la población</p> <p>Coordinar acciones con los Ministerios e Instituciones del Estado que tienen que ver con la promoción de salud y la educación para la vida.</p> <p>Divulgar a través de los medios de difusión masivos, las ventajas de la práctica de las actividades físicas y deportivas para aumentar la expectativa y la calidad de vida.</p> <p>Implicar a las comunas en la planeación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo deportivos locales.</p>	<p>Reparación y remodelación de las infraestructuras deportivas existentes, priorizando las instalaciones de las escuelas como centro fundamental de la actividad física en la comunidad.</p> <p>Reparación y remodelación de las infraestructuras deportivas existentes, priorizando las instalaciones de las escuelas como centro fundamental de la actividad física en la comunidad.</p> <p>Construcción de nuevas infraestructuras deportivas, dando especial prioridad a las de Fútbol en todos los departamentos y comunas del país.</p> <p>Adquisición y distribución nacional de materiales deportivos con su correspondiente partida presupuestaria.</p>

Bibliografía

Blanco, H. Antes, durante y después de la estrategia. Dirección por Objetivos y Dirección Estratégica, la experiencia cubana. CCED; MES, La Habana: 1998.

Covey, S. Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Barcelona: Paidós. 1997.

Colectivos de autores. Introducción a la dirección Estratégica, Material de apoyo MINBAS, La Habana: 1997.

Colectivos de autores. Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica. INDER. 1998.

Columbié, M. Dirección por Objetivos y desarrollo en Cuba: una experiencia inédita. Dirección por Objetivos y Dirección Estratégica, la experiencia cubana. CCED, MES, La Habana: 1998.

Díaz, C. y Carvajal, E. Modelo para una gestión efectiva. La Habana: Editorial Gente Nueva. 1997.

Gómez, S. Gestión por procesos de un sistema de deporte municipal. Instalaciones Deportivas XXI, N° 157 (2008), 68-72.

Güel, I. El Sector de las Instalaciones Deportivas en situaciones de crisis: Oportunidad o Amenaza. Instalaciones Deportivas XXI, N° 15 (2008), 59-62.

Goldsmith, J. y Cloke, K. Planificación estratégica para el Ministerio del futuro. Conferencia impartida durante la consultoría al INDER. Joan Goldsmith. La Habana. 2000.

Mediavilla, G. Comunicación Corporativa en el Deporte. Madrid: Gymnos Editorial Deportiva. 2001.

Mintzberg, H. El proceso estratégico: Concepto, contexto y casos. México: Prentice- Hall Hispanoamérica. 1997.

Menguzato y Renau. La dirección estratégica de la empresa un enfoque innovador del management. S.P.I, 1995.

Montero, R. y Fernández, L. Gestión de la Educación Física y el Deporte. (Curso Pre-Congreso) I Cumbre Iberoamericana de Educación Física y deporte Escolar. 2008.

Paris, F. La Planificación Estratégica en las Organizaciones Deportivas". Badalona: Editorial Paidotribo. 2007.

Redondo, J. C. & Redondo, A. El modelo EFQM de gestión de la calidad en las Instalaciones Deportivas. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva, S.L. 2006.

Sánchez, P. HACIA LA GESTION DE LA CALIDAD EN LOS CENTROS DEPORTIVOS. La calidad total, herramienta imprescindible en la gestión. Madrid: Gymnos Editorial Deportiva. 2004.

Santesmeses, M. Marketing. Conceptos y estrategias (5ª edición ed.) Madrid: Ediciones Pirámide. 2007.

Soucie, D. Administración, Organización y Gestión Deportiva. (V. M. Rodríguez; Paulas O. y Echeverría, M.) Administración y Gestión de la Cultura Física y el Deporte. (Libro en proceso de edición). La Habana. 2002.

Para Citar este Artículo:

Vázquez Martí, Miguel Román. Estudio de diagnóstico en el sistema de educación física y deportes en la República de Haití. Rev. ODEP. Vol. 1. Num. 4. Octubre-Diciembre (2015), ISSN 0719-5729, pp. 160-178.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Observatorio del Deporte ODEP**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Observatorio del Deporte ODEP**.